



Secció V. Anuncis
Subsecció tercera. Anuncis particulars
PARTICULARS

16710

Javier Gonzalez Granado Notari de l'Il.lustre Col.legi de Balears amb residència a Formentera. Acta de presència y notoriedad per el registre d'excés de cabuda

JAVIER GONZALEZ GRANADO Notario del Ilustre Colegio de Baleares con residencia en Formentera,

HAGO CONSTAR

Que en esta Notaría se inició el día trece de Mayo de dos mil once, conforme a lo dispuesto en el artículo 53.Diez de la Ley 13/1.996 de 30 de diciembre y 203 de la Ley Hipotecaria, **ACTA DE PRESENCIA Y NOTORIEDAD PARA EL REGISTRO DE EXCESO DE CABIDA**, a instancias de **DOÑA MARIA RIBAS YERN**, mayor de edad, casada, vecina de Ontinyent, Valencia, con domicilio en Residencia La Saleta, Avenida Vicente Gironés Mora, 4, titular del D.N.I./N.I.F. número 41428210N, con el fin de acreditar que la finca de su propiedad que se describe a continuación tiene una cabida de **treinta y cuatro mil seiscientos ochenta y cinco metros cuadrados (34.685m²)**.

RUSTICA.- Porción de tierra campa y bosque con una casa denominada "Can Pep den Xicu Xinxó", procedente de otra antes nombrada "Cas Batle Vell", sita en la parroquia de Sant Francesc Xavier, término municipal de Formentera, lugar Porto Saler. Tiene una superficie, después de varias segregaciones, de **UNA HECTÁREA, VEINTICINCO ÁREAS Y SESENTA Y CUATRO CENTIÁREAS**, EN REALIDAD según reciente medición, **TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS**. Se encuentra formada por dos porciones separadas por un camino público, una ubicada al Norte con una superficie de **cuatro mil cuarenta metros cuadrados** y que linda al Norte, Juan Bonet Mari; Sur, Camino Público; Este, Manuel Cardona Guasch; y Oeste, Antonia Roig Yern; y otra al Sur con una superficie de **treinta mil seiscientos cuarenta y cinco metros cuadrados** y que linda al Norte, en parte Camino Público y en parte Gabriela Monica Clrerici Schmuck; Sur, en parte M^a Soledad Beltran Marfa, en parte Enrique Callis Pascual Pobil y en parte Gabriela Monica Clrerici Schmuck; Este, en parte Manuel Cardona Guasch, en parte Gabriela Monica Clrerici Schmuck y en parte Harald Bohne; y Oeste, Antonia Roig Yern.

Manifiestan los comparecientes, sin que por ello se pretenda su inscripción, que sobre la finca descrita, existe además de la mencionada casa una pequeña construcción destinada a vivienda.

TITULO: Le pertenece por herencia de su hermana Doña Esperanza Ribas Yern, según escritura de Manifestación y Adjudicación de Herencia de fecha 24 de Junio de 2.008, número 2.095 de protocolo, autorizada por el Notario de Valencia, Don Rafael Gómez-Ferrer Sapiña.

INSCRIPCION: En el Registro de la Propiedad número 4 de Eivissa, al Tomo 1673 del Archivo General, Libro 163 de Formentera, folio 139, finca número 1.172N, inscripción 5^a.

REFERENCIA CATASTRAL: La finca descrita está formada por la parcela 561 del Polígono 3 del Catastro y por parte de la parcela 285 del Polígono 3 del Catastro que tienen asignadas las Referencias Catastrales siguientes: **07024A003005610000PG** y **07024A003002850000PR**.

En cuanto a la edificación tiene asignada la referencia catastral **000701800CC68E0001PR**.

Durante un plazo de veinte días desde la publicación del presente EDICTO podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en carrer Pla del Rei, número 122, bajo-izquierda, Sant Francesc Xavier, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Formentera a dos de Septiembre de dos mil trece.

